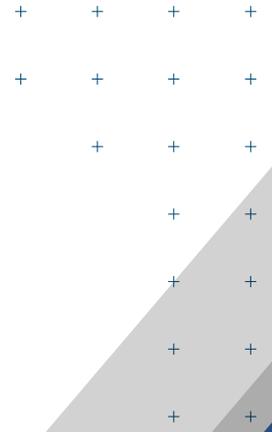




ALAFARPE



ALAFARPE COE Institucional 2020



ALAFARPE

COE INSTITUCIONAL 2020

1. Declaración de apoyo continuo por parte del CEO o equivalente

Pacto Mundial
Presente.- -

Mediante el presente documento, nos complace comunicar que la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFARPE) apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, reafirmamos nuestra intención de apoyar y continuar implementando estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, de continuar apoyando su difusión a nuestros asociados, grupos de interés y al público en general.

Reafirmamos también nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas de promover la adaptación de buenas prácticas de la industria farmacéutica innovadora que contribuyan al desarrollo sostenible, fomentando la participación de los miembros del gremio a unirse al Pacto Mundial y facilitando el desarrollo de alianzas estratégicas con más empresas farmacéuticas innovadoras para avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 en el Perú: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Así como nos sumamos a avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 en el Perú: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

De acuerdo con nuestro compromiso inicial con el Pacto Mundial, cumplimos con compartir la Comunicación de Involucramiento (COE) para el 2020. En el siguiente documento se muestra el detalle de las actividades que representan el cumplimiento de los principios antes mencionados. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a continuar reportando el progreso cada dos años, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,
Ángela Flores



2. Principios

a. Derechos Humanos

Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Para Alafarpe es de vital importancia respetar y proteger los derechos humanos de nuestros colaboradores, así como también difundirlos hacia la sociedad civil.

Colaboradores:

- Los trabajadores cuentan con instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.
- Se cuenta con un médico ocupacional para revisar periódicamente la salud de los trabajadores.
- La empresa cubre el 100% de la EPS (seguro de salud) de todos los trabajadores.
- Se tienen programadas campañas de salud mental, protección músculo esquelética, conservación auditiva, vida saludable, protección de las trabajadoras gestantes, manejo del estrés laboral, sensibilización por COVID-19, entre otras.

Sociedad:

- Campaña de vacunación: Promovimos la campaña de vacunación “Programa tu vacuna” de la organización “Una vida por Dakota”, la cual lanzó una plataforma digital para que las personas puedan conocer los centros de vacunación más cercanos a su domicilio para agendar una cita.
- Campaña Pongo el Hombro por el Perú: Apoyamos la difusión de la campaña nacional de vacunación “Pongo el Hombro por el Perú” creada por el Ministerio de Salud.
- Campaña La Medicina Bamba Mata - CONTRAFALME: Como miembros del Grupo Técnico Multisectorial CONTRAFALME, apoyamos la difusión y organización de las distintas actividades en torno a la campaña.
- Curso virtual Gestión prioritaria desde lo local por la infancia, la niñez y la adolescencia: Apoyamos la creación del curso dirigido a autoridades y funcionarios del estado
- Comisión OCDE - Congreso: Como Alafarpe fuimos invitados a la comisión OCDE del congreso de la República, donde se presentaron cuáles son los retos en el sector salud que tenemos actualmente como país. Agregar Webinar Comisión OCDE

Principio 1: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

ALAFARPE está comprometido en llevar a cabo acciones para evitar ser cómplice en la vulneración de los Derechos Humanos. Por este motivo, decidimos crear conciencia sobre la desigualdad de género en el país. Creemos que se pueden realizar grandes cambios si conversamos sobre el tema abiertamente en espacios seguros de discusión en el cual se pueden analizar las distintas carencias que aborda la desigualdad.

Es por ello, que se han iniciado las siguientes acciones:

- En alianza con Women CEO se creó el comité “Women in Health” en diciembre del 2020, con el fin de visibilizar el rol profesional de las mujeres en el sector salud especialmente en farma, además de concientizar y sensibilizar sobre la igualdad de género creando espacios de diálogo sobre el tema y ayudando a difundir información relevante sobre el sector.
- En la sesión de instalación que se realizó a fines del 2020, se nombró como miembros honorarios a las directoras de ALAFARPE y también se otorgó el reconocimiento “Trayectoria por el CAMVHIO” el cual valora la contribución de mujeres destacadas quienes contribuyen al crecimiento y desarrollo del país, a la Dra. Patricia García, reconocida médico y ex Ministra de Salud, y a la Dra. Elvia Barrios, actual presidenta de la Corte Suprema del Perú y del Poder Judicial, siendo la primera mujer en asumir dicho cargo en el país.
- Para el año en curso, contamos con una agenda de actividades de interés común, siendo la primera actividad conjunta, un Webinar sobre “Mitos y Verdades de la vacunación” expuesto por la Presidenta del gremio.



Informalidad

+ + + +
 + + + +
 + + +

- Se ha construido una alianza con el Comité “Women in Health” y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) para incentivar conjuntamente el interés por parte de niñas y adolescentes para que más mujeres se animen por carreras de ciencia. Por ello, estaremos realizando las siguientes actividades: Evento de promoción del rol de la mujer en la ciencia, particularmente en salud, y Charlas sobre Vacunación desde una perspectiva general e histórica para docentes de áreas STEAM de Educación Básica Regular. + +
- A fines del 2019, se realizó el evento “Women Doing Business in Pharma” en colaboración con Roche, The Office Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en el cual participaron nuestras asociadas como mujeres líderes en el rubro donde compartieron su rol, experiencias y perspectiva de la mujer en la industria farmacéutica peruana. + +

b. Trabajo

Principio 4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

Como parte de la responsabilidad social dentro del gremio, un pilar importante son los colaboradores. Contamos con buenas prácticas laborales que forman parte de los beneficios no monetarios de nuestros colaboradores. Nos aseguramos de que, además de generar un puesto de trabajo en condiciones decentes, existan beneficios adicionales a los exigidos por ley para crear un buen clima laboral y de esta manera estimular la productividad.

Nuestras acciones para combatir y prevenir el trabajo forzoso son:

- El 100% de los trabajadores en planilla se encuentran bajo contratos formales, revisados por abogados laboralistas para proteger al colaborador, indicándose los términos y condiciones del mismo; así como los beneficios adicionales que maneja la empresa.
- Se cuenta con un horario de trabajo flexible, incluyendo viernes de verano.
- Se cuenta con un programa de recompensa por desempeño.
- Se cuenta con áreas verdes y de descanso.
- Desde el 2019 se tiene implementado el programa de “home office” un día a la semana para todos los empleados para dar mayor flexibilidad.
- Desde que empezó la pandemia, los trabajadores realizan trabajo remoto, respetando los horarios de entrada y salida habituales.
- Se han mantenido todos los puestos de trabajo durante la pandemia, reevaluando aquellos que no podían realizar trabajo remoto para que se adapten al contexto.
- Se cuenta con un Plan de Vigilancia contra el COVID-19 aprobado por el Ministerio de Salud para salvaguardar la salud de los colaboradores.

Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Como parte de la responsabilidad social dentro del gremio, un pilar importante son los colaboradores. Contamos con buenas prácticas laborales que forman parte de los beneficios no monetarios de nuestros colaboradores. Nos aseguramos de que, además de generar un puesto de trabajo en condiciones decentes, existan beneficios adicionales a los exigidos por ley para crear un buen clima laboral y de esta manera estimular la productividad.

Para el gremio es muy importante que los trabajadores sean ellos mismos todos los días, ya que gran parte del trabajo diario se realiza mediante la interacción con otros y sobre la escucha de diversas propuestas y opiniones.

+ + Es por este motivo que valoramos las diferentes perspectivas y el comportamiento inclusivo, y la mayoría de nuestros asociados contemplan políticas enfocadas hacia la diversidad e inclusión como su filosofía de trabajo. + + Ejemplos claros de esto son:

- + + • El 78% nuestros colaboradores son mujeres, de las cuales el 29% ocupan posiciones de liderazgo.
- + + • El 56% de los colaboradores están comprendidos en un rango de edad de 20 a 40 años; y el 44% de 40 a 64 años.
- + + • Para el proceso de selección de nuestros colaboradores, se cuentan con perfiles de puestos previamente definidos en los cuales se destaca las competencias y habilidades que deben encajar con la persona candidata, mas no se evalúa su raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, entre otros. Adicionalmente, este proceso de selección pasa por 3 etapas: entrevista con Recursos Humanos, entrevista con Dirección Ejecutiva y finalmente entrevista con dos Directores del Consejo Directivo del gremio.

+ + + +

+ + + +
 + + + +
 + + +

c. Ambiente

Principio 8: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Centro de trabajo:

- Contamos con tachos recicladores de basura lo que permite clasificar de manera óptima los residuos generados en la oficina.

Sociedad:

- Apoyamos la “Campaña nacional de recojo de medicamentos vencidos y no utilizables del hogar” de Digemid, la cual también busca luchar contra el mercado ilegal de medicamentos, difundiendo a la población el daño para la salud y el medio ambiente que pueden causar los productos farmacéuticos vencidos y evitar además que los productos que se desechan vayan a parar al comercio ilegal de medicamentos.
- Digitalización de Memoria y Reportes para reducir el impacto generado por la impresión.

Fundación Instituto Hipólito Unanue:

- En el año 2020 logramos transformar el formato de la revista Diagnóstico a un formato digital.

Innovación e investigaciones clínicas:

- Participamos como auspiciadores en el “XIX Concurso nacional de invenciones 2020” de Indecopi, en el que se premió a los mejores inventos desarrollados en el último año dirigidos a resolver problemas o necesidades específicas en los diferentes sectores del país, y que vienen recurriendo a las patentes como mecanismo de resguardo y/o de aprovechamiento económico de beneficios.
- Fuimos partícipes de la “Semana de innovación 2020” organizada por Concytec en el conversatorio sobre experiencias y oportunidades de la ley N°30309, la cual incentiva a las empresas para que inviertan en I+D+i, a través de un beneficio tributario aplicable al Impuesto a la Renta.
- Apoyamos las investigaciones clínicas en nuestro país, esto se traduce a que en el 2019 el 73% de las investigaciones clínicas realizadas fueron por parte de nuestro asociados. Esto generó un promedio de casi 2000 pacientes atendidos y una inversión directa en el Perú de 18 millones de dólares.

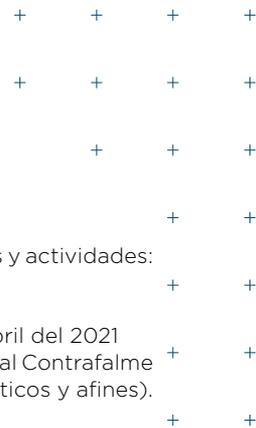
d. Anticorrupción

Principio 10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

ALAFARPE trabaja la lucha contra la corrupción desde distintos frentes y de manera transversal en la organización. Tanto desde el lado de los colaboradores a través de prácticas internas, como con los asociados, a través de capacitación constante y el Código de Ética, y de cara a la sociedad.

Asociados y colaboradores:

- La empresa cuenta con un “Oficial de Cumplimiento” que realiza auditoría externa
- Código de Ética con los más altos estándares nacionales e internacionales, alineado y actualizado con el Código de Ética de IFPMA (Federación Internacional de Fabricantes de Productos Farmacéuticos y Asociaciones). Los nuevos asociados deben suscribirse al Código de Ética para pertenecer al gremio.
- Implementación del Curso virtual Código de ética para los asociados y trabajadores internos. Tribunal independiente del código de ética
- La empresa cuenta con un “Oficial de Cumplimiento” que realiza auditoría externa
- Contamos con políticas de transparencia en la cotización de proveedores y cláusulas anticorrupción en los contratos.
- Capacitaciones sobre temas de anticorrupción a asociados por diversas entidades. Del sector público, INDECOPI, del privado la Consultora EY y el Estudio de abogados Muñiz.
- En 2020, los colaboradores de Alafarpe participaron del IV Congreso Internacional de Compliance y Lucha Anticorrupción.



Sociedad:

Promovemos la lucha contra la anticorrupción a través de nuestra participación en distintos comités y actividades:

- Participación en el Foro Virtual de Ética Empresarial para PYMES de APEC 2020
- Seremos socios del Foro Virtual Pharma Compliance Latam a llevarse a cabo el 28 y 29 de abril del 2021
- ALAFARPE forma parte del Consejo Privado Anticorrupción, APEC, Grupo Técnico Multisectorial Contrafalme (Prevención y combate al contrabando, comercio ilegal y falsificación de productos farmacéuticos y afines).

e. Generación de valor y conocimiento compartido

Además de cumplir con los Principios propuestos por el Pacto Mundial, Alafarpe también trabaja en generar valor y conocimientos compartidos a través de distintos canales. Uno de ellos es la organización y participación en conversatorios con distintos actores como instituciones del sector público, academia, sector privado, sociedad civil, medios de comunicación y organismos multilaterales. Los cuales tienen como objetivo compartir análisis, propuestas y buenas prácticas internacionales para abordar problemáticas de salud pública en el país y siempre tienen al paciente en el centro del debate.

Por otro lado, el gremio también busca compartir información sobre temas de salud de gran relevancia a través de medios digitales, como redes sociales y su página web, así como a través de medios tradicionales.

A lo largo del año, se realizaron 9 eventos:

- Foro con Candidatos
- TELESALUD: Retos y oportunidades de la atención a distancia en el Perú.
- La experiencia peruana conteniendo al Covid-19
- Acceso a Innovación en Salud. Donde se presentó el estudio Adquisición de medicamentos innovadores elaborado por APOYO Consultoría.
- Día Mundial del Autocuidado
- Buenas prácticas en la atención y tratamiento de enfermedades complejas, durante la pandemia. Donde se presentó el estudio Impacto del Covid-19 en la continuidad de tratamientos médicos elaborado por APOYO Consultoría.
- Día Mundial de la Seguridad del Paciente. Farmacovigilancia y su Impacto en la Seguridad del Paciente.
- Sostenibilidad financiera y Acceso a la Innovación en Salud
- Mercado ilegal de medicamentos en época de pandemia

También se participó de los siguientes eventos:

- FEPER | Congreso Internacional de las Enfermedades Raras y Huérfanas
- Seminario Web Comex: Acceso real y efectivo a medicamentos
- Women CEO Perú. Reactivación y retos en sector inmobiliarios y farmacéuticos
- SAE - APOYO. Situación actual de la vacuna contra

Prensa



+ + + +
 + + + +
 + + + +
 + + + +

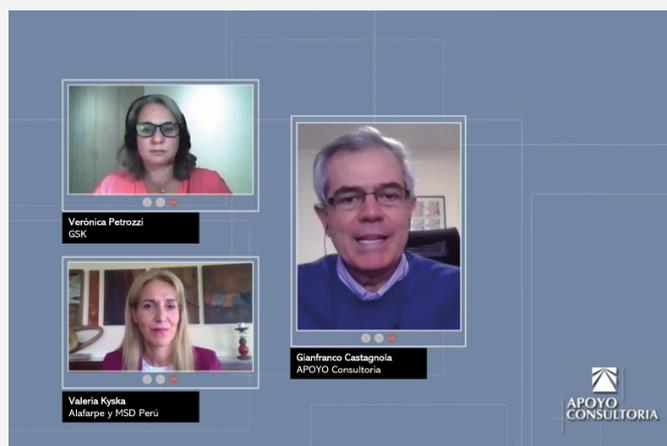
la Covid-19 en Perú. Retos y oportunidades.

- Se realizó la presentación “Sostenibilidad en el sistema de salud, con propuestas de la industria farmacéutica” en la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE del Congreso de la República
- Webinar LLYC. Vacunas y antivacunas: investigación y comunicación científica
- CADE Ejecutivos. Salud para más peruanos. Retos 2021 en innovación: tratamientos y vacunas.
- Women CEO Perú. Mitos y Verdades de las Vacunas
- III Seminario Internacional. Día Nacional de las Enfermedades Raras y Huérfanas. A 10 años de la Ley N°29698 organizado por el Ministerio de Salud
- FEPER II Congreso Internacional de las Enfermedades Raras y Huérfanas
- Retos y Oportunidades en salud frente a la Covid-19 hacia la OCDE organizado por la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE del Congreso de la República

Asimismo, se compartieron en medios digitales y tradicionales, temas de salud pública de gran relevancia como:

- Información sobre el Covid-19: avances en vacunas y tratamientos
- Intercambiabilidad. Calidad, seguridad y eficacia de genéricos
- Acceso a innovación
- Financiamiento en salud
- Resistencia Antimicrobiana
- Comercio Ilegal de Medicamentos
- Interrupción de tratamientos de pacientes crónicos y complejos

Participación y webinars



+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +



+ +
+ +
+ +
+ +
+ +
+ + +
+ + + +
+ + + +